

**Azora Asset
Management, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023, junto con el
informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Azora Asset Management, S.L. (Sociedad Unipersonal) por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Azora Asset Management, S.L. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada Azora Europa I, S.A.U.) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la sociedad Azora Europa I, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 no han sido auditadas.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

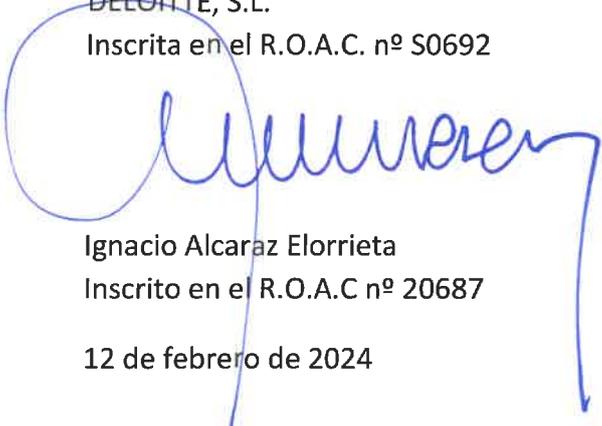
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Alcaraz Elorrieta

Inscrito en el R.O.A.C nº 20687

12 de febrero de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/00528

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AZORA ASSET
MANAGEMENT, S.L.U.
(anteriormente
denominada AZORA
EUROPA I, S.A.U.)**

Cuentas anuales abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2023

AZORA ASSET MANAGEMENT, S.L.U. (anteriormente denominada AZORA EUROPA I, S.A.U.)

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria Abreviada	31-12-2023	31-12-2022 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	31-12-2023	31-12-2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo-		-	38.950	FONDOS PROPIOS-		41.887	41.142
Créditos con empresas	Nota 11.2	-	38.950	Capital-	Nota 7	41.887	41.142
			38.950	Capital escriturado		29.968	29.968
ACTIVO CORRIENTE:				Prima de asunción		1.753	1.753
Existencias		42.189	2.474	Reservas-		13.422	12.858
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		1	6	Reserva Legal		784	727
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 9.1	57	90	Otras reservas		12.638	12.131
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-		41.676	270	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.001)	(4.001)
Créditos con empresas	Nota 11	41.662	191	Resultado del ejercicio		745	564
Otros activos financieros	Nota 9.2	14	79	PASIVO CORRIENTE:			
Periodificaciones a corto plazo		1	5	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 8	302	282
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	Nota 6	454	2.103	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		47	1
Tesorería		454	2.103	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9.1	255	281
TOTAL ACTIVO		42.189	41.424	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		42.189	41.424

(*) Datos no auditados

Las Notas 1 a la 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023.

AZORA ASSET MANAGEMENT, S.L.U.
(anteriormente denominada AZORA EUROPA I, S.A.U.)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Otros gastos de explotación	Nota 10.1	(61)	(242)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(107)
Otros resultados		(8)	221
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(69)	(128)
Ingresos financieros:		814	692
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		814	692
En empresas del Grupo y asociadas	Nota 11.2	813	692
En terceros		1	-
RESULTADO FINANCIERO		814	692
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		745	564
Impuestos sobre beneficios	Nota 9.3	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		745	564

(*) Datos no auditados

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2023.

AZORA ASSET MANAGEMENT, S.L.U.
(anteriormente denominada AZORA EUROPA I, S.A.U.)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Beneficio) (I)	745	564
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)	745	564

(*) Datos no auditados

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.

AZORA ASSET MANAGEMENT, S.L.U. (anteriormente denominada AZORA EUROPA I, S.A.U.)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Asunción	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultado Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	29.968	1.753	692	11.822	(4.001)	344	40.578
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	564	564
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	35	309	-	(344)	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (*)	29.968	1.753	727	12.131	(4.001)	564	41.142
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	745	745
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	57	507	-	(564)	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	29.968	1.753	784	12.638	(4.001)	745	41.887

(*) Datos no auditados

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.

AZORA ASSET MANAGEMENT, S.L.U. (anteriormente denominada AZORA EUROPA I, S.A.U.)

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Reseña de la Sociedad

Azora Asset Management, S.L.U., anteriormente denominada Azora Europa I, S.A.U., en adelante, la Sociedad, se constituyó como Sociedad Limitada, por tiempo indefinido, en escritura pública de 17 de octubre de 2005.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Villanueva 2 B, Escalera 1, Planta SM, Madrid.

Con fecha 19 de marzo de 2020, tras la finalización del proyecto de inversión inmobiliario en Polonia y República Checa que tuvo lugar entre 2007 y 2019, Azora Capital, S.L. adquirió la totalidad de las acciones de la Sociedad que se encontraban en manos de terceros tras la realización de una oferta global de compraventa. En dicho momento, Azora Capital, S.L. se convirtió en el Accionista Único de la Sociedad adoptando el órgano de administración de la Sociedad la forma de Administrador Único.

Entre los ejercicios 2020 y 2023 la Sociedad (i) ha culminado el proceso de simplificar su estructura societaria con el objetivo de lograr una mayor eficiencia, y (ii) ha continuado evaluando activamente distintas oportunidades de inversión inmobiliaria de acuerdo a su Plan de Negocio. No obstante, el contexto socioeconómico derivado de la pandemia mundial provocada por el SARSCov-2, así como, el escenario macroeconómico actual derivado fundamentalmente de los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania así como en Oriente Medio, han puesto de manifiesto la necesidad de dar un planteamiento más integral a la estrategia de negocio de la Sociedad que permita maximizar los beneficios para su Socio Único.

Posteriormente, con fecha 4 de diciembre de 2023, se ha aprobado el cambio de denominación social de la Sociedad, y con fecha 8 de enero de 2024, se ha aprobado la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a ser su denominación social, Azora Asset Management, S.L.U. así como el cambio de objeto social.

Con carácter principal, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, ya sea en territorio nacional o en el extranjero:

- La tenencia de toda clase de valores mobiliarios de todo tipo de sociedades, y la administración por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades.
- La tenencia de participaciones en el capital de sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para dichas sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en el territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución del beneficios y cumplan los requisitos de inversión exigidos para estas sociedades.

- La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva reguladas en la Ley 35/2023, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o en entidades de capital de riesgo o entidades de inversión colectiva de tipo cerrado reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. por la que se regulan las entidades de capital de riesgo, otras entidades de inversión colectivo de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.
- La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades, residentes o no en el territorio español, que tengan como objeto principal la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión o la administración, representación, gestión o comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (ICC), Entidades de Capital de Riesgo (ECR), de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (EICC), de Fondos de Capital de Riesgos Europeos (FCRE), de Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE) o de instituciones, fondos o sociedades de inversión extranjeros equivalentes bajo su respectiva legislación nacional, en los términos establecidos en la normativa vigente.
- La prestación de forma directa, a sociedades participadas o no, de servicios de gestión, asesoramiento, asistencia técnica y otros similares, que guarden relación con la administración de dichas sociedades, con su estructura de capital o financiera, su estrategia industrial, o con sus procesos productivos o de comercialización, incluyendo en materia de fusiones y adquisiciones de empresas.
- La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento o disfrute.
- Inversión en instrumentos de deuda, cotizados o no, el otorgamiento o concesión de préstamos o créditos, ya sea con garantía hipotecaria o no, a toda clase de personas o entidades y la financiación de operaciones comerciales.
- La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión de organización de empresas, así como la creación, promoción, fomento y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.

Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar también negocios inmobiliarios de toda índole y, consiguientemente, la adquisición, tenencia, gestión, explotación, rehabilitación, disposición y gravamen de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo actividades de urbanización de terrenos y construcción de inmuebles, en cualquier forma o bajo cualquier título, así como la adquisición, tenencia, participación, cesión o disposición de instrumentos de deuda en forma de deuda privilegiada, ordinaria o subordinada, con o sin garantía hipotecaria, de todo tipo de sociedades y, en particular, de sociedades con objeto idéntico o análogo.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Queda excluido el ejercicio directo, y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad está integrada en el Grupo Azora. Está controlada por Azora Capital, S.L. con domicilio social en la calle Villanueva 2 B, escalera 1, Planta SM, Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados elaborados con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las cuentas anuales consolidadas de Azora Capital, S.L. del ejercicio 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración de Azora Capital, S.L. en la reunión celebrada el 24 de marzo de 2023, y fueron aprobadas por la Junta General de Socios el 29 de junio de 2023. Dichas cuentas anuales consolidadas de Azora Capital, S.L. se depositaron en el Registro Mercantil y su formulación se realizó dentro del plazo legal establecido.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene impacto medioambiental significativo.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2023.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados activos e instrumentos financieros (véase Nota 4.1.1).
- Gestión del riesgo financiero (véase Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en la memoria abreviada referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado a 31 de diciembre de 2023 que el Administrador Único de la Sociedad someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente:

	Miles de Euros
Base:	
Beneficio del ejercicio	745
Distribución:	
Reserva Legal	75
Resultados negativos de ejercicios anteriores	670

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.2 Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Azora Capital, S.L. (véase Nota 9). La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado, consiste en, una vez liquidado el Impuesto sobre Sociedades consolidado por parte de la matriz fiscal, repercutir a las diferentes sociedades que conforman dicho Grupo Tributario, la cuota resultante de aplicar los porcentajes definidos por la misma en función de la contribución relativa de las diferentes sociedades en el Grupo Tributario. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra los créditos y débitos fiscales intergrupo comunicados por la Sociedad Dominante.

4.3 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.4 Provisiones y contingencias

El Administrador Único de la Sociedad en las presentes cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

4.5 Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. La Sociedad no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

4.7 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que El Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en un futuro. Los principales saldos y transacciones con empresas vinculadas se desglosan en la Nota 11.

5. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión del riesgo financiero dentro del sector en el que actúa la Sociedad vienen determinadas fundamentalmente por el análisis de los proyectos de gestión y por la situación de los mercados financieros.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Se define como el riesgo de pérdida financiera que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese con sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

En relación a las posiciones financieras, la política de la Sociedad consiste en mantener su tesorería e inversiones financieras en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El riesgo de crédito de la Sociedad atribuible a sus deudores comerciales es poco significativo dada la actividad actual de la Sociedad y los saldos pendientes al cierre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene registrado deterioros de sus créditos por operaciones comerciales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 454 miles de euros y 2.103 miles de euros, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras de reconocida solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance abreviado (véase Nota 6). En este sentido, la política de la Sociedad es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de su balance por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas. Consecuentemente, al cierre del ejercicio 2023 se han evaluado las obligaciones financieras para los próximos 12 meses conforme al presupuesto de tesorería disponible y no se prevén dificultades para atender los pasivos corrientes a su vencimiento.

c. Riesgo de mercado:

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo tipo de interés, tipo de cambio, precio y operaciones. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgo de mercado es moderada.

En opinión del Administrador Único, la Sociedad tiene mitigados dichos riesgos hasta niveles aceptables.

6. Efectivo y otros activos líquidos y equivalentes

Del total del saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 un importe de 454 miles de euros y 2.103 miles de euros, respectivamente, corresponde al importe depositado en cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Sociedad con entidades financieras, todas ellas denominadas en Euros, de libre disposición y remuneradas a tipos de mercado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han devengado intereses significativos por las cuentas corrientes de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía avales o garantías formalizados con terceros.

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

A cierre del ejercicio 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 29.968 miles de euros, representado por 34.054.908 participaciones, todas ellas de 0,88 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2023, conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en relación a los artículos 438 y siguientes, la Sociedad:

- a. Tiene inscrita la condición y la identidad de Socio Único de la Unipersonalidad en el Registro Mercantil de Madrid.
- b. Mantiene actualizado un libro de registro de los contratos celebrados con el Socio Único.
- c. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad únicamente mantiene un contrato con su Socio Único desglosado en la Nota 11.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 la reserva legal asciende a 784 miles de euros, no estando dotada en su totalidad, conforme lo indicado en el párrafo anterior.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Corriente	
	2023	2022
Acreeedores varios	47	1
Otras deudas con la Administración Pública (Nota 9.1)	255	281
	302	282

El Administrador Único consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre”

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	17	19

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.

9. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo actualmente sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado Azora Capital, S.L. estando está obligada ante las autoridades fiscales, desde 1 de enero de 2021, a la presentación y liquidación del Impuesto.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25%.

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación del Impuesto sobre beneficios, se establecen créditos y débitos intergrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el Grupo Tributario, del que es sociedad dominante Azora Capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad presenta un saldo de 14 y 79 miles de euros, respectivamente, en concepto de cuenta por cobrar con el Grupo, que se incluye en el epígrafe “Otros activos financieros” del balance abreviado.

9.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	8	42
Hacienda Pública deudora por IVA	49	48
	57	90

Dentro del epígrafe "Hacienda Pública deudora por otros conceptos" se incluyen cuentas por cobrar con la Administración de Polonia procedentes de las participaciones ya liquidadas asociadas al proyecto de inversión inmobiliario en Polonia en ejercicios anteriores.

Saldos acreedores

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	255	281
	255	281

Dentro del epígrafe "Hacienda Pública acreedora por otros conceptos" se incluyen cuentas por pagar con la Administración de Polonia procedentes de liquidaciones de ejercicios anteriores.

9.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	745	564
Diferencias permanentes:		
Dotación deterioro participadas	-	(114)
Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas	745	450
Compensación de bases imponibles negativas	(745)	(450)
Base imponible	-	-
Cuota íntegra	-	-
Pagos a cuenta del ejercicio	(14)	(79)
Cuenta acreedora (deudora) por consolidación fiscal	(14)	(79)

9.3 Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	745	564
Efecto de las diferencias permanentes	-	(114)
Base	745	450
Compensación de bases imponibles negativas no activadas	(745)	(450)
Total gasto Impuesto sobre Beneficios	-	-

9.4 Bases imponibles negativas no activadas

De acuerdo a la legislación vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento. Las bases imponibles negativas pendientes de compensación, al 31 de diciembre de 2023, no activadas, ascienden a 16.369 miles de euros (17.114 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

9.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades, los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos.

El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Adicionalmente, en la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se establece que el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas a aplicar dichas deducciones.

10. Gastos

10.1 Otros gastos de explotación

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Servicios de profesionales independientes	45	225
Primas de seguro y servicios bancarios	7	17
Otros tributos	9	-
	61	242

10.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2023, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Miles de Euros
	2023
Servicios de auditoría	20
Total servicios de auditoría y relacionados	20

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

11.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ingresos Financieros por créditos con empresas del Grupo y asociadas	
	2023	2022
Azora Capital, S.L.	813	692

11.2 Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Créditos con empresas a largo plazo		Créditos con empresas a corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Azora Capital, S.L.	-	38.950	41.662	191
	-	38.950	41.662	191

Dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo" se incluye un crédito suscrito con su Socio Único, Azora Capital, S.L., a un tipo de interés de mercado, siendo la fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, el importe dispuesto asciende a 41.450 miles de euros, registrado en el corto plazo.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 dicha póliza de crédito ha devengado ingresos financieros por importe de 813 y 692 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2023 los intereses pendientes de liquidar de dicho crédito ascienden a 212 miles de euros, 191 miles de euros en el 2022, registrados dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” del balance abreviado adjunto.

11.3 Retribuciones al Administrador Único y a la Alta Dirección

Administrador Único

El Administrador Único no ha recibido remuneración alguna durante los ejercicios 2023 y 2022 en su condición de tal.

Asimismo, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos ni garantías de ninguna clase ni había adquirido frente al Administrador Único compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha satisfecho 4 miles de euros en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil del Administrador (4 miles en el ejercicio 2022).

Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad carece de personal propio, por lo que las funciones de Alta Dirección de la Sociedad las lleva a cabo el Administrador Único.

11.4 Transparencia relativa a las participaciones y actividades del Administrador Único

En lo que se refiere a las situaciones de conflicto el Administrador Único debe comunicar al Socio Único cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la Sociedad. Si el conflicto se refiere a una operación el Administrador Único no podrá realizarla sin la aprobación del Socio Único. A 31 de diciembre de 2023 ni el Administrador Único ni sus personas vinculadas han desarrollado por cuenta propia o ajena actividades que entrañen una competencia efectiva sea actual o potencial con la Sociedad o que de cualquier otro modo le sitúen en un conflicto con los intereses de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital.

13. Garantías prestadas comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no dispone de garantías comprometidas con terceros.

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en estas notas de esta memoria abreviada.

Diligencia de formulación de cuentas anuales abreviadas

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único de Azora Europa I, S.A.U. formuló con fecha 12 de febrero de 2024 las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, extendidas en 20 hojas de papel común, todas las cuales están visadas, y en prueba de conformidad, firma a continuación:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'F' and 'R' intertwined, representing Francisco Javier Rodríguez Heredia.

Azora Capital, S.L.
Representado por D. Francisco Javier Rodríguez Heredia